



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Don Carlos Velázquez Romo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Seseña, al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 38 d), del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente, resuelvo:

Primero.- Nombrar Presidentes y Suplentes de las Comisiones Informativas permanentes a los siguientes concejales:

**Comisión informativa permanente de Desarrollo económico y empresarial, proyecto FAST, formación, cultura:**

Titular: Don Fernando Ortega Consuegra.

Suplente: Don Jaime de Hita García

**Comisión Informativa permanente de Educación, participación, asociaciones, sanidad, consumo, bienestar social y mujer:**

Titular: Doña Isabel Domínguez García.

Suplente: Doña María Jesús Villalba Toledo.

**Comisión Informativa permanente de economía, hacienda, juventud, deportes y festejos:**

Titular: Don Jaime de Hita García.

Suplente: Doña María Jesús Villalba Toledo

**Comisión Informativa permanente de Personal, régimen interior, empleo, organización y transparencia, seguridad ciudadana, movilidad, comercio y nuevas tecnologías:**

Titular: Doña María Jesús Villalba Toledo.

Suplente: Don Carlos Muñoz Nieto.

**Comisión informativa permanente de ordenación del territorio, vivienda, obras, urbanismo, transporte, medio ambiente, accesibilidad y Selymsa.**

Titular: Doña Rosa Laray Aguilera.

Suplente: Don Jaime de Hita García

Segundo.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Seseña 2 de julio de 2015.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 5745